



CIRCULAR No. 045-DGAC-2023

SEÑORES EMBAJADORES, CÓNSULES GENERALES, CÓNSULES, ENCARGADOS
DE ASUNTOS CONSULARES

Me dirijo a Ustedes, en ocasión de socializar e informarles que en el marco del desarrollo de las actividades y proyecciones de SIGPRET para este año 2023; próximamente se estarán incorporando en el sistema de citas los requisitos de los Servicios Consulares que ofrecemos en nuestros distintos consulados alrededor del mundo, dicha incorporación consiste en lo siguiente:

Cada vez que un usuario ingrese a nuestro sistema de citas y seleccione el servicio consular a solicitar, se desplegará un link con los requisitos de dicho servicio consular.

Es importante mencionar que los referidos requisitos, son los ya existentes, es decir, que no son nuevos requisitos, ni se están modificando los mismos.

El objetivo principal es que, así como actualmente se pueden visualizar los requisitos para pasaportes, también el usuario pueda visualizar los requisitos de los demás servicios y de esta manera pueda tener una mejor orientación.

Distinguida consideración.

Tegucigalpa M.D.C., 18 de agosto de 2023


Wolfgang Alexander Lapper
Encargado de la Dirección General de Asuntos Consulares



Cc: Archivo

